

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante
PAGADO

Usuario Solicitante: Mhmbonilla
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-000
Fecha y Hora Sistema: 2026-03-05-3:56 p. m.

MARATHA SOFIA BONILLA
INPEC-GESTION GENERAL

Número:	65053828	Fecha Registro:	2026-03-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Nro Obligación:	157926
Fecha Máxima Pago:	2026-03-09	Código de Referencia:	0450020250005053826	Comprobante Contable de la Generación:	COP-Pesos
Valor Bruto:	4.727.443,50	Valor Deducciones:	40.461,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
				Valor Neto:	4.686.982,50
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	4.727.443,50

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	0,00	0,00	0,00		

REINTEGROS	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación:	52422046	Razón Social:	INES ADRIANA SALAZAR HERRERA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	----------	---------------	------------------------------	----------------	-----------------

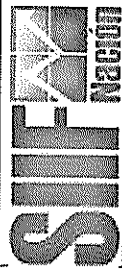
Número:	0550488412492834	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Cuenta Bancaria:	CUENTA BANCARIA
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	01 - Beneficiario final				
Documento Soporte:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Estado:	Activa
Número:	CTO-1062026	Fecha:	2026-03-05		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS																				
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES												
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA									
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	4.727.443,50	0,00															

DEDUCCIONES			
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR
12-01-05-01-01-03-05	899999081	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	40.461,00
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		FECHA	ESTADO
12-08-00-000 - INPEC-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-05	Generada

Apibado 558264
Pago marzo 10 /2026

ANDRES FELIPE BERRIO
DIRECTOR GESTION CORPORATIVA



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MARTHA SOFIA BONILLA
 Unidad & Subunidad Ejecutora Solicitante: Mhmbonilla INPEC-GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2026-03-05 2:51 p. m.

Unidad / Sub-Unidad:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	32625	Valor Total:	47,274,435.00	Saldo por pagar:	46,958,272.10
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	52422046	Terceros:	INES ADRIANA SALAZAR HERRERA		
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES		Número:	CTO 106 - 2026	Fecha:	27/01/2026 0:00:00	
Objeto:	BSITEM 389 CTO 106 - 2026 INES ADRIANA SALAZAR HERRERA APOYAR LA ARTICULACION Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION SOCIAL Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LOS PPL GESDOC 2026IE0015824						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	NUMERO	VALOR	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO	REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE	ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
					FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR NETO	CTACHEQUE		NUMERO	VALOR			
2026-02-15	85238	315,167.50	101625	CONCEDIÓ AMORTIZADO	2026-02-20	315,167.50	312,465.90	055248841249	BANCO BANWVLEIDA S.A.	2834		2026ER0017 960	13-01-01-DT	CTO 106 - 2026 INES ADRIANA SALAZAR HERRERA APOYAR LA ARTICULACION Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION SOCIAL Y TRATAMIENTO

CONCEDIÓ: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago de atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con campo 18 ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

960





HOJA DE RUTA Y CONTROL TRAMITE DE CUENTA

No. 00460

DDMAA² 04/03/2026
HORA³ 2:11:00 p. m.
NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO⁴ SUSAN VALDES

5 CUENTA RECIBIDA DE LA DEPENDENCIA ATENCION Y TRATAMIENTO

6 FACTURA(S): 7 CTA. COBRO 8 OTROS

* NOMBRE DEL CONTRATISTA: INES ADRIANA SALAZAR HERRERA

10 CONTRATO No. 106/2026 11 RESOLUCION (ES) No.

12 RUBRO: G.G 13 VIGENCIA 14 RPC No.

15 No. O.P.: 65053826 16 No. CTA POR PAGAR: 151526 17 OBLIGACION No. 157426

18 ENTREGADA PARA REVISION DE SOPORTES
Table with columns: 19 FECHA, 20 HORA, 21 ENTREGO, 22 RECIBIO
23 Documentos Completos: SI () No ()
Sofia Bonilla
24 Falta:

48 RESOLUCIONES PARA TRAMITE DE PAGO
Table with columns: 49 RESOLUCION No., 50 CANTIDAD DE BENEFICIARIOS, 51 TRAMITADA, 52 PENDIENTE DE TRAMITE
2025ie0252876
53 Documentos Completos: SI () No ()
54 Falta:

25 CUENTA DEVUELTA E INFORMADA AL CONTRATISTA
Table with columns: 26 FECHA, 27 HORA
28 NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA CUENTA
29 FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA CUENTA
30 No. D E FOLIOS

55 ENTREGADA PARA ELABORAR ORDEN DE PAGO
Table with columns: 56 FECHA, 57 HORA
58 DEVUELTA POR
59 FECHA Y HORA:

31 Documentos Completos: SI () No ()
32 MOTIVO DE LA DEVOLUCION:
33 Falta:

60 FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO
Table with columns: 61 FECHA, 62 HORA, 63 ENTREGO, 64 RECIBIO
65 OBSERVACIONES:

34 CUENTA DEVUELTA A LA DEPENDENCIA
35 SE LE INFORMO A
36 SE AVISO AL PROVEEDOR
Table with columns: 37 FECHA, 38 HORA, 39 ENTREGO, 40 RECIBIO

66 ENTREGADA PARA GIRO
67 RECIBIDA EN:
Table with columns: 68 FECHA, 69 HORA
70 DEVUELTA

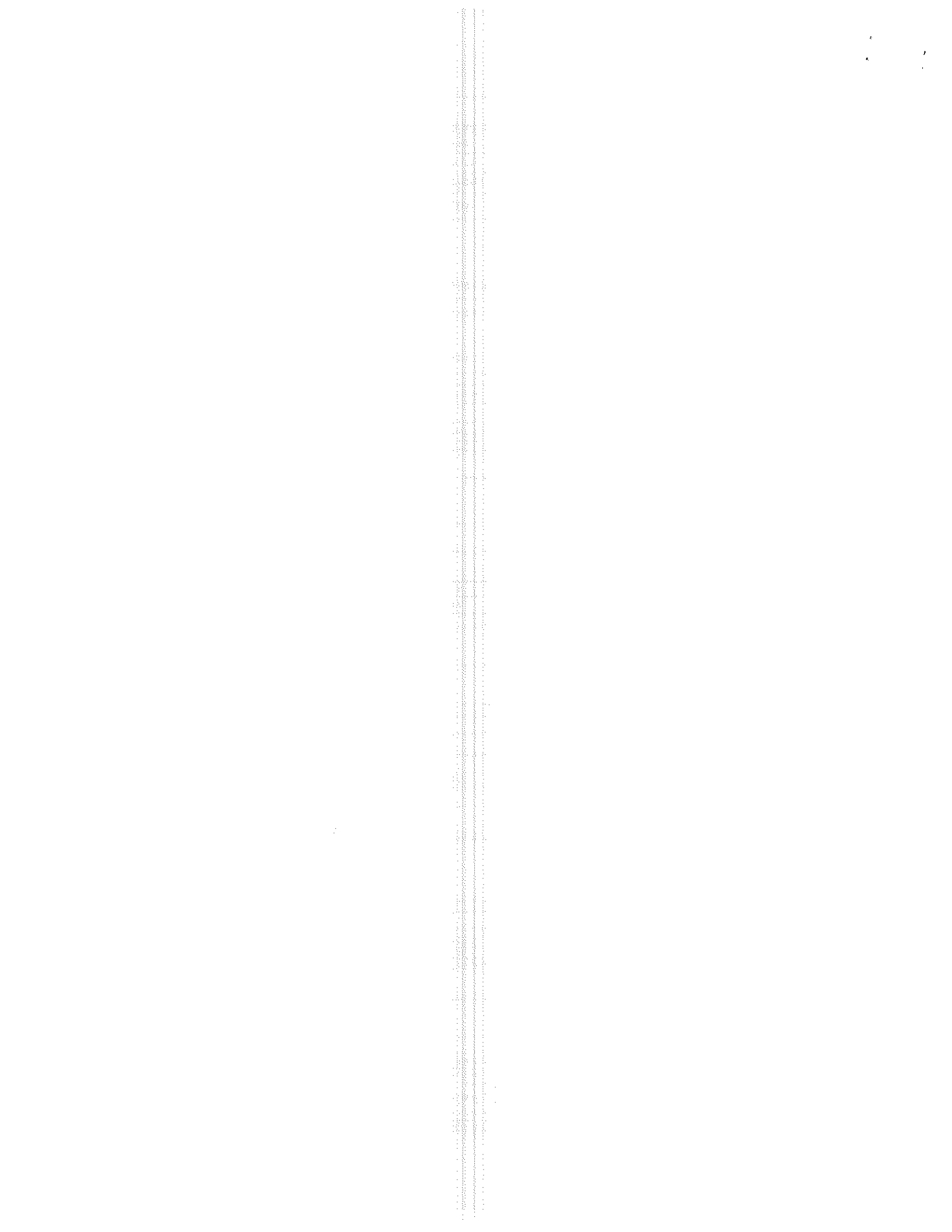
41 ENTREGADA PARA CAUSACION-CONTABILIDAD-
Table with columns: 42 FECHA, 43 HORA
44 OBSERVACIONES

71 FORMA DE PAGO:
72 Beneficiario Final () Traspaso a Pagaduria () Endoso ()
73 Banco:
74 Cuenta Corriente () Ahorros ()
75 Numero de la Cuenta:
76 Fecha Programada de pago

45 RECIBIDA DE CAUSACION-CONTABILIDAD-
Table with columns: 46 FECHA, 47 HORA

Carra Reyes
05-03-26

15 4188514.94 \$
128: 40461





8300-DIRAT-8320-SUBAP-30202-GATES
Bogotá D.C.,

INPEC 04-03-2026 11:43	
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0046988 Folio: 0 Anexos: 0 F&D	
ORIGEN:	83201 GRUPO DE ATENCION SOCIAL / CLAUDIA PATRICIA BAQUIRO PEREA
DESTINO:	REQ05 GRUPO DE TESORERIA / SANDRA YANETH AVILA MORENO
ASUNTO:	INFORME
OBS:	SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 106 DE 2026
2026IE0046988	

Doctora
SANDRA YANETH AVILA
Tesorera INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
Ciudad

Asunto: Supervisión contrato de prestación de servicios No. 106 de 2026.

Cordial saludo,

Por ser de su competencia, y para los efectos a que haya lugar, remito los documentos pertinentes para efectuar el pago correspondiente al mes de **FEBRERO DE 2026**, para **INÉS ADRIANA SALAZAR HERRERA**, identificada con la cedula de ciudadanía N. 52.422.046 de Bogotá, D.C., contratista INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC.

Conforme al contrato de prestación de servicios No. 106 de 2026.

Para efectos del pago, se han verificado los documentos que a continuación se relacionan:

- Cuenta de cobro del mes de febrero de 2026.
- Certificado de cumplimiento del mes de febrero de 2026.
- Informe de prestación de servicios del mes de febrero de 2026.
- Informe de actividades del mes de febrero de 2026.
- Certificación de reducción base retención para trabajadores independientes.
- Certificación de contratista por orden de prestación de servicios para efectos de retención (Remuneración por servicios).
- Copia de pago de seguridad social integrada de contratista, correspondiente al mes de febrero 2026.

Atentamente,

INÉS ADRIANA SALAZAR HERRERA
Contratista Grupo de Atención y Tratamiento

2:11pm
04 MAR 2026
bncdr.

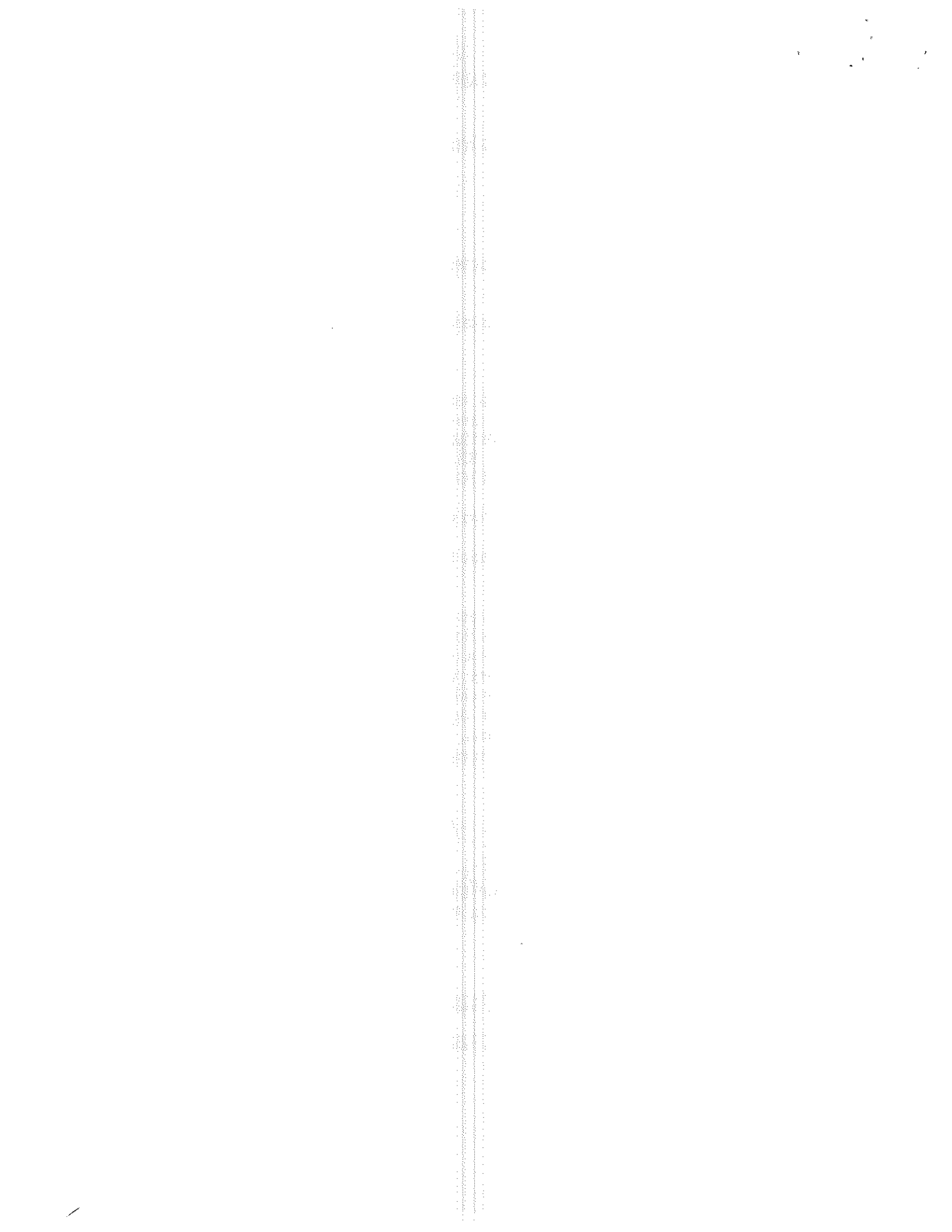
Josab
4-03-2026
OK

Anexos: Siete (7) Folios
Revisado por: Luz Adriana Sanabria Casiano, Coordinadora Grupo de Atención Psicosocial.
Elaborado por: Inés Adriana Salazar Herrera Contratista Grupo de Atención Psicosocial
Fecha de elaboración: 2/03/2026
Archivo: Documentos de escritorio 2026

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27-48
Conmutador: 2347474
grupo.atencionsocial@inpec.gov.co

Página 1 de 4
Código: PA-DO-G01-F02 v 3



8300-DIRAT-8320-SUBAP-30202-GATES
Bogotá D.C.,

Doctora
SANDRA YANETH AVILA
Tesorera INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
Ciudad

Asunto: Supervisión contrato de prestación de servicios No. 106 de 2026.

Cordial saludo,

Por ser de su competencia, y para los efectos a que haya lugar, remito los documentos pertinentes para efectuar el pago correspondiente al mes de **FEBRERO DE 2026**, para **INÉS ADRIANA SALAZAR HERRERA**, identificada con la cedula de ciudadanía N. 52.422.046 de Bogotá, D.C., contratista INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC.

Conforme al contrato de prestación de servicios No. 106 de 2026.

Para efectos del pago, se han verificado los documentos que a continuación se relacionan:

- Cuenta de cobro del mes de febrero de 2026.
- Certificado de cumplimiento del mes de febrero de 2026.
- Informe de prestación de servicios del mes de febrero de 2026.
- Informe de actividades del mes de febrero de 2026.
- Certificación de reducción base retención para trabajadores independientes.
- Certificación de contratista por orden de prestación de servicios para efectos de retención (Remuneración por servicios).
- Copia de pago de seguridad social integrada de contratista, correspondiente al mes de febrero 2026.

Atentamente,



INÉS ADRIANA SALAZAR HERRERA
Contratista Grupo de Atención y Tratamiento

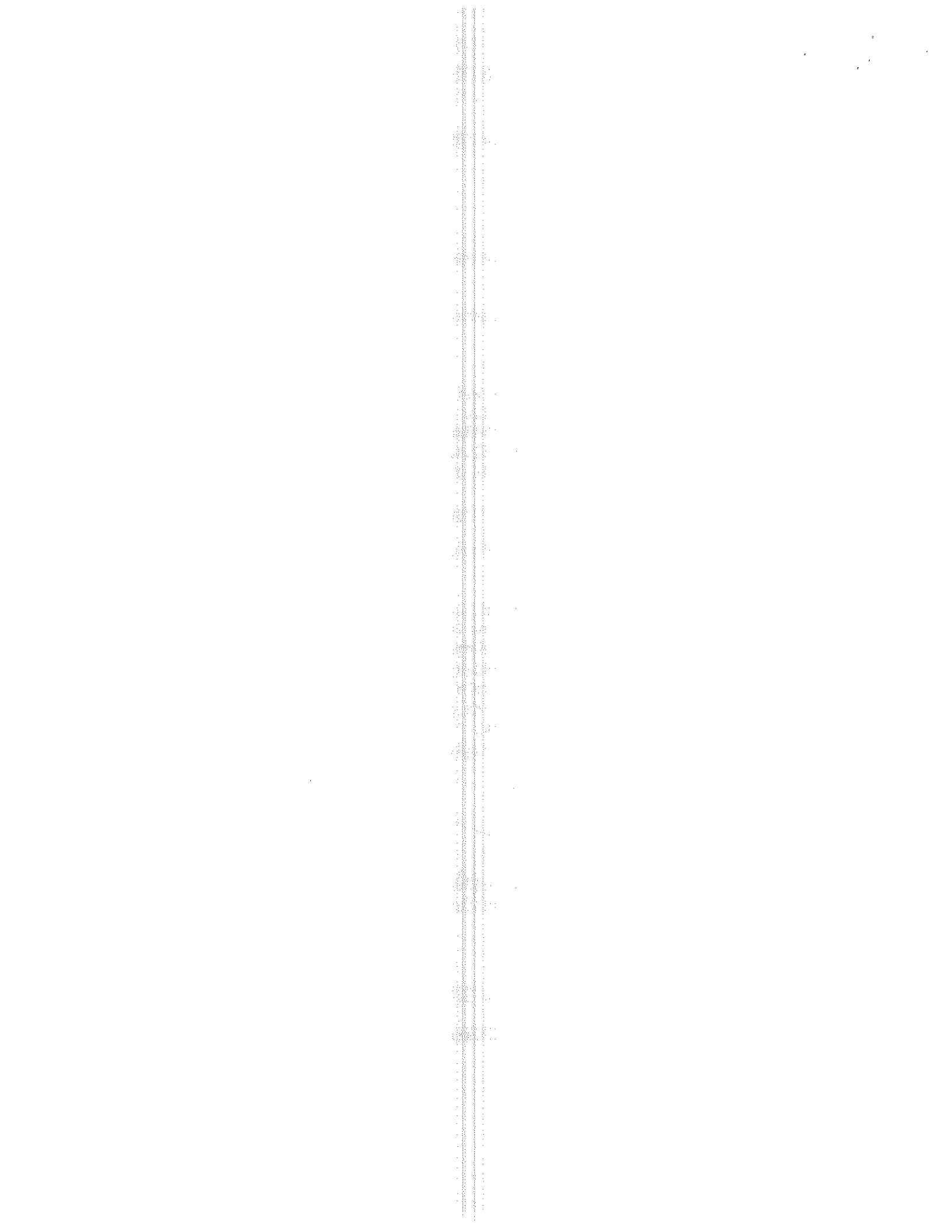
Anexos: Siete (7) Folios
Revisado por: Luz Adriana Sanabria Casiano. Coordinadora Grupo de Atención Psicosocial.
Elaborado por: Inés Adriana Salazar Herrera Contratista Grupo de Atención Psicosocial
Fecha de elaboración: 2/03/2026
Archivo: Documentos de escritorio 2026

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27-48
Conmutador: 2347474
grupo.atencionsocial@inpec.gov.co

Página 1 de 4
Código: PA-DO-G01-F02 v 3

Sofia B
04.3.2026
OK





INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Nit. 800.215.546-5

DEBE A:

INÉS ADRIANA SALAZAR HERRERA
C.C. No. 52.422.046

LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL
CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA
CENTAVOS M/CTE
(\$4.727.443,50).

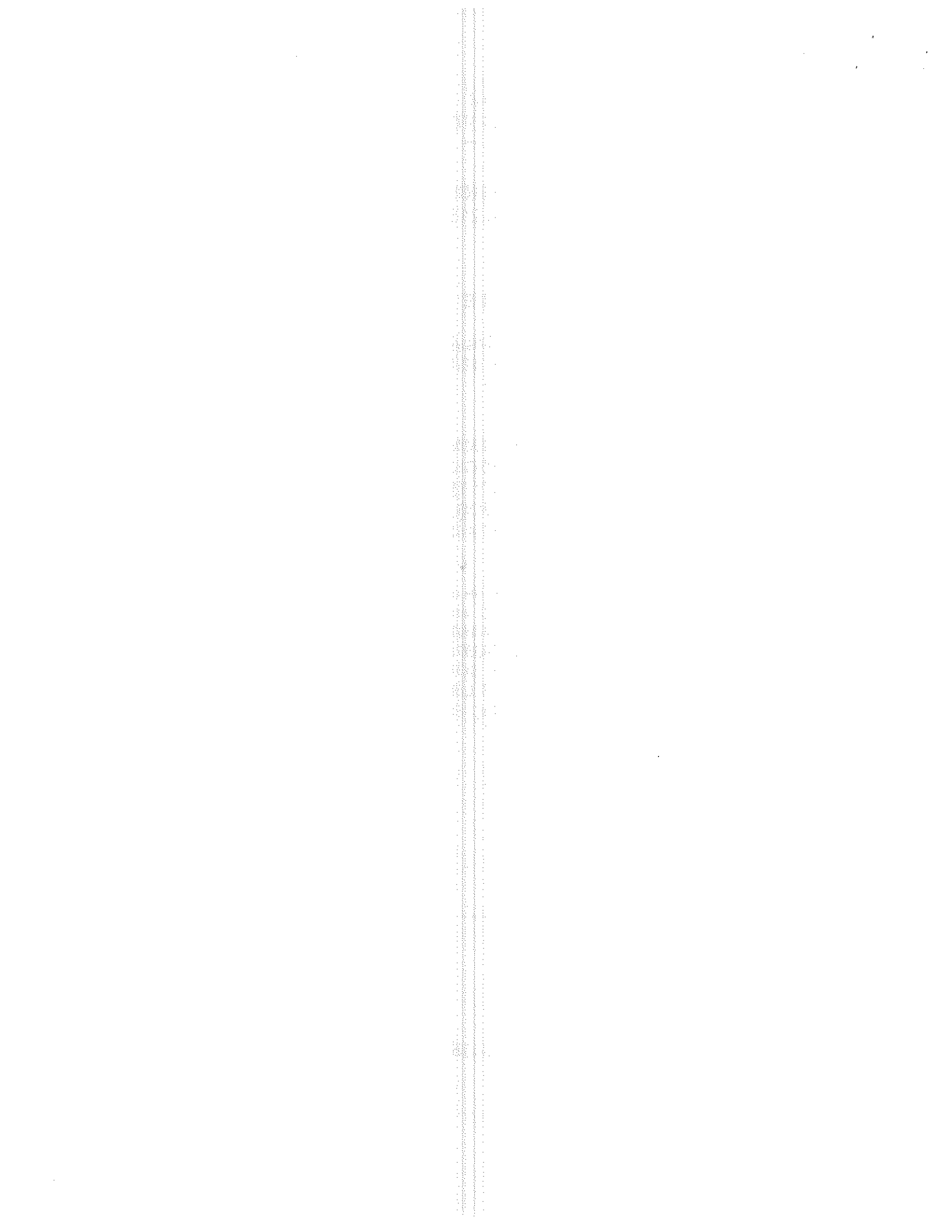
Por concepto de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 106 de 2026, cuyo objeto es: **"APOYAR LA ARTICULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, LAS POLITICAS INSTITUCIONALES Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL"**, de las actividades realizadas en el mes de febrero 2026.

Fecha: 3 de marzo de 2026


INÉS ADRIANA SALAZAR HERRERA
C.C No. 52.422.046 de Bogotá, D.C.
INPEC - DIRECCIÓN CENTRAL
Cel. No. 3208972583
adritp@hotmail.com
Cl 22d 87c 61 Int. 6 apto 504

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Dirección: Calle 26 No. 27-48
Conmutador: 601 2347474

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F01





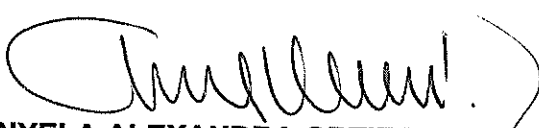
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LA SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CERTIFICA:

Que la contratista **INÉS ADRIANA SALAZAR HERRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.422.046 de Bogotá, D.C., cumplió con el objeto de la Orden de Prestación de Servicios No.106 del 2026, durante el periodo comprendido de **FEBRERO de 2026** y realizó el informe de actividades correspondiente, dando cumplimiento a lo establecido en el objeto del Contrato de Prestación de Servicios.

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C al 2 de marzo de 2026.


ANYELA ALEXANDRA ORTIZ HOYOS
Subdirectora de Atención Psicosocial (c)
Supervisora Contrato

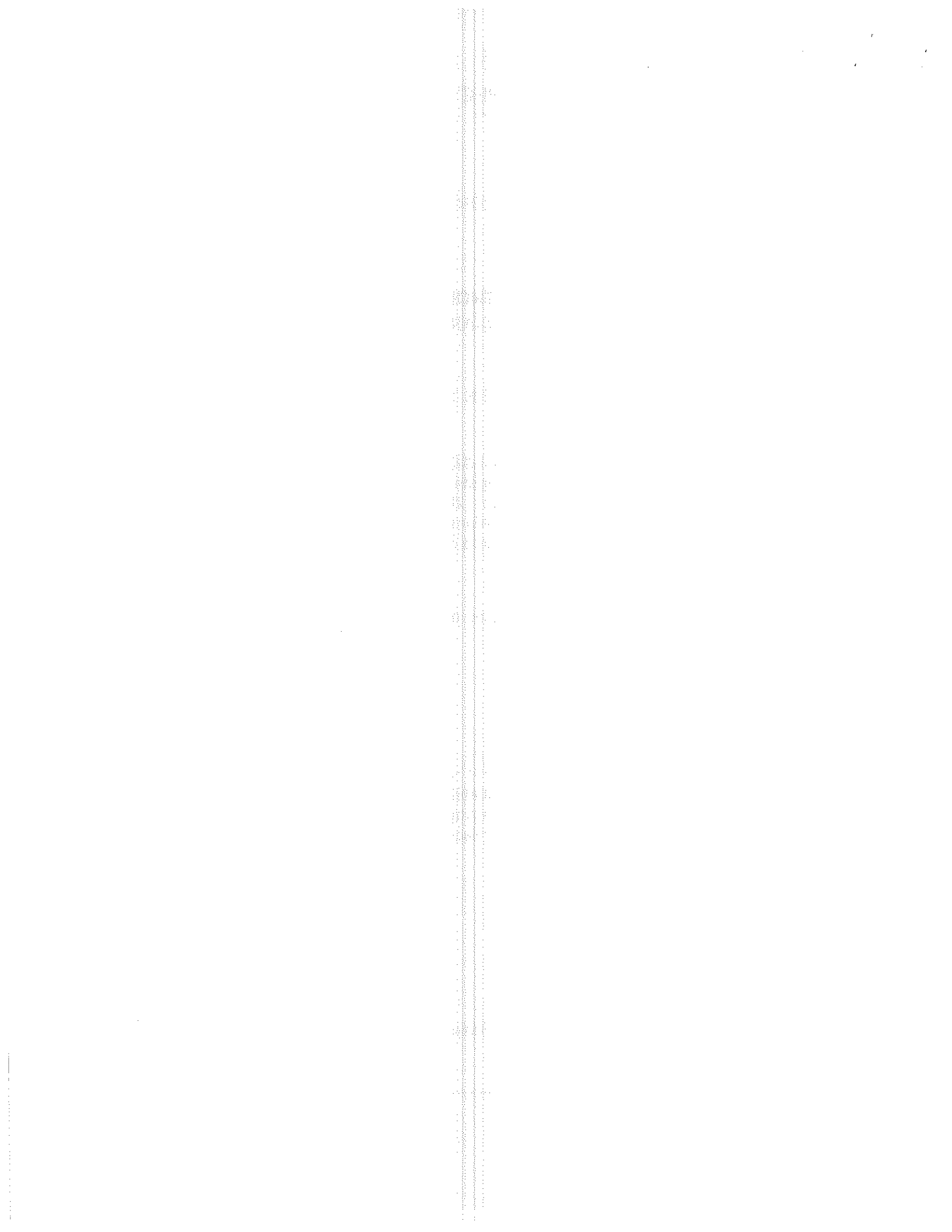
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27-48

Conmutador: 601 2347474

Página 1 de 1

Código: PA-DO-G01-F01



INFORME DE ACTIVIDADES

BOGOTÁ

DD	MM	AA
3	3	2026

Subdirectora de Atención Psicosocial (c)
ANYELA ALEXANDRA ORTIZ HOYOS
 Supervisora Contrato
 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
 Ciudad: BOGOTA D.C

Ref: Informe de actividades N° 02

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	X	Contrato de Prestación de Servicios Técnicos
106 del 2026	No.	

Cordial Saludo.

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde:

DD	MM	AA	HASTA	DD	MM	AA
1	2	2026		28	2	2026

A. ANTECEDENTES

1. Objeto: "APOYAR LA ARTICULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, LAS POLITICAS INSTITUCIONALES Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SUBDIRECCION DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL"

2. Plazo de Ejecución:	300	DD	Días ejecutados	32
-------------------------------	-----	----	-----------------	----

3. Fecha de Inicio	DD	MM	AA
	29	1	2026

4. Fecha de Terminación	DD	MM	AA
	28	11	2026

9. Valor Total de la Orden de Prestación de Servicios	\$ 47.274.435,00
--	------------------

8. Valor a Pagar mensualmente	\$ 4.727.443,50
--------------------------------------	-----------------


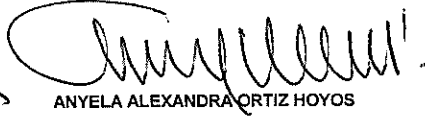
B. ESTADO FÍSICO

Hasta la fecha	DD	MM	AA	El Contrato de Prestación de Servicios Técnicos, presenta una ejecución del 10,5% contra una ejecución programada del 100%
	28	2	2026	

C. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

D. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Apoyar el seguimiento y evaluación de los programas de atención psicosocial dirigidos a la población privada de la libertad, de acuerdo con los reportes emitidos por las Direcciones Regionales y revisión del aplicativo SISIPEC WEB.	Solicitud de la base de datos correspondiente a los ingresos de PPL (altas) registradas durante el mes de enero de 2026, a la Oficina de Sistemas de Información, con el fin de realizar la revisión y el respectivo filtro por ERON, determinando el cumplimiento de las entregas de los kit de aseo y elementos de cama efectuadas por ingreso.
2. Apoyar la definición, con base en los resultados de la evaluación, y en articulación con el GATES, de las acciones de mejora para los programas de atención psicosocial dirigidos a la población privada de la libertad.	CONstrucción de la matriz de seguimiento a la planeación de los programas del GATES; Atención en Familia; Atención e Intervención Psicológica en el Sistema Penitenciario; y Enfoque Diferencial incorporando para cada uno de las metas, con el propósito de asegurar una adecuada ejecución y control integral de la gestión en los trimestres del año 2026.
3. Apoyar el control y seguimiento a los parámetros generales para la entrega de elementos de dotación de cama y kit de aseo por ingreso de la población privada de la libertad, de acuerdo con la revisión realizada en el aplicativo SISIPEC WEB.	Se verificó la entrega de kits de aseo y elementos de cama (altas PPL) mediante la revisión de la matriz de enero contra SISIPEC WEB. Validando el cumplimiento de dichas entregas, para consolidar los Informes por regionales y detremionar la ejecución en cada uno de los establecimientos.
4. Asistir a reuniones y/o mesas de trabajo en las que deba participar con ocasión al desarrollo del objeto del contrato.	Participación en cuatro (4) reuniones relacionadas con el seguimiento a la ejecución presupuestal y al registro en el aplicativo SISIPEC de las entregas Individuales y grupales del eje presupuestal, realizadas con las regionales Viejo Caldas, Norte, Occidental y Oriente, con el fin de verificar avances, identificar inconsistencias y fortalecer el control y reporte de la información. Se participo de la reunión de equipo GATES del día 19 de febrero.

5. Apoyar la atención de las peticiones y consultas de acuerdo con su competencia profesional.	Se apoyo a la líder del eje prestacional en la consolidación de la información correspondiente a las entregas de kits de aseo y elementos de cama por ERON y por regional del año 2025, así como en la verificación del estado de los convenios celebrados durante el mismo período.
6. Apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integrado Institucional.	No se realizo durante el mes esta obligación.
7. Las demás que se acuerden con el supervisor del contrato, siempre y cuando tengan relación con el objetivo contractual.	Verificar el reporte de PPL indígena correspondiente a la Regional Viejo Caldas, realizando el contraste de la información con los registros oficiales publicados en la página del Ministerio del Interior, con el fin de validar si cuenta con certificación como población diferencial y proceder a su respectivo registro en la matriz.
E. OBSERVACIONES	
Anexos:	Marque con una (x)
1 Certificación Supervisor del Contrato.	X
2 Informe de actividades de febrero del 2026	X
3 Certificación de contratistas OPS para efectos de retención de febrero del 2026	X
4 Copia planilla pago de Seguridad Social de febrero del 2026	X
 INÉS ADRIANA SALAZAR HERRERA Contratista	 ANYELA ALEXANDRA ORTIZ HOYOS Subdirectora de Atención Psicosocial (c)



**CERTIFICACIÓN REDUCCIÓN BASE RETENCIÓN PARA
TRABAJADORES INDEPENDIENTES**

“CONTRATISTAS”

Señores

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
INPEC**

Att:

INÉS ADRIANA SALAZAR HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía número 52.422.046 de Bogotá, D.C., acogíendome al Decreto 2271 de junio 18 de 2009 y de la Ley anti-tramites 962 de 2005, modificada por el Decreto 019 de 2012, hago constar bajo la gravedad de juramento, que los aportes en seguridad social se encuentran liquidado teniendo en cuenta el 40% de los ingresos percibidos por el **CONTRATO No. 106 DE 2026** suscrito con el INPEC, liquidados así: salud (12.5%) por **\$236.400**, pensión (16%) **\$302.600** y Arl (1%) **\$9.900** de **FEBRERO** de 2026.

Realizo aportes voluntarios a fondos de pensiones SI NO

Ahorro en cuentas AFC (Ahorro para el fomento para la construcción) Si No

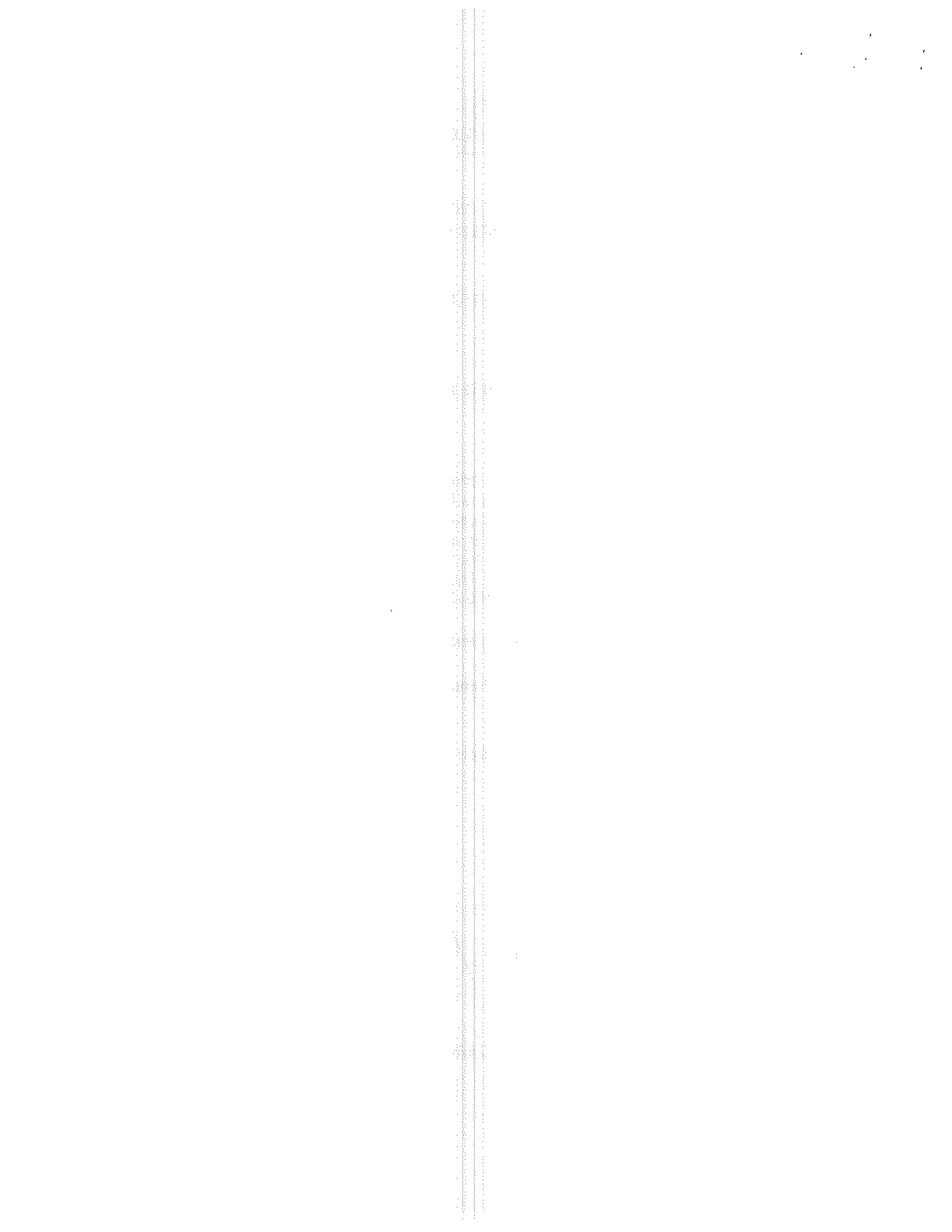
En constancia de lo anterior se firma el 3 de marzo de 2026.

Atentamente,


INÉS ADRIANA SALAZAR HERRERA
C.C No. 52.422.046 de Bogotá, D.C.
Contrato No.106-2026

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Dirección: Calle 26 No. 27-48
Conmutador: 601 2347474

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F01





**CERTIFICACIÓN DE CONTRATISTAS POR ORDEN DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS PARA EFECTOS DE RETENCIONES
(REMUNERACIÓN POR SERVICIOS)**

Bogotá; D.C.; 3 de marzo de 2026

Doctor

ANDRÉS FELIPE BARNEY BERRIO

Director Gestión Corporativa

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.

Bogotá D.C.

Yo, **INÉS ADRIANA SALAZAR HERRERA** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.422.046** de Bogotá, D.C; hago constar bajo la gravedad de juramento, que, para el mes de **febrero de 2026**, tengo el contrato por Orden de Prestación de Servicios con:

Contrato(#/año)	Entidad	NIT	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Valor Mensual
106//2026	INPEC	800.215.546-5	29-01-2026	28/11/2026	\$4.727.443,50

*Las personas que posean contratos de orden de prestación de servicios con otras entidades **deberán anexar liquidación del pago** de dicho contrato.

Los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, efectuados durante el mes de **febrero de 2026**, corresponden a los ingresos provenientes como contratista del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**, de acuerdo con la siguiente información:

Contrato (año)	Ingreso Mensual IVA Incluido	Ingreso Base Cotización (40% Ingreso Mensual), Antes de IVA	Aporte Obligatorio a Salud	Aporte Obligatorio a Pensión	Aporte Fondo de Solidaridad	Aporte Voluntario a AFC	Aporte a ARL
106/2026	\$4.727.443,50	\$ 1.891.200	\$ 236.400	\$ 302.600			\$ 9.900
		Intereses	\$ 0	\$ 0			\$ 0
		Total, aporte	\$ 236.400	\$ 302.600			\$ 9.900

Para efectos de aplicar la retención en la fuente que corresponda y teniendo en cuenta los artículos del Estatuto Tributario Nacional 103 rentas de trabajo, 206 rentas de trabajo exentas, 330 Determinación cedular (modificado por el artículo 29 de la ley de financiamiento 1943 de 2018), 383 parágrafo 2 tarifa retención para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales..., 387 deducciones que se restan a

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27-48

Conmutador: 601 2347474

Página 1 de 3
Código: PA-DO-G01-F01



la base de retención y 388 depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por rentas de trabajo; a continuación, seleccione con una (X) la opción que corresponda, en caso de afirmación diligencie los espacios en blanco y anexe las certificaciones que dé lugar:

No.	ITEM	SI	NO
1	Pertenezco al Régimen Simplificado (señalado en el RUT)	X	
2	Pertenezco al Régimen Común (señalado en el RUT)		X
3	Presento Formato de Cuenta de Cobro (*)	X	
4	Presento Formato de Factura de Venta (*)		X
5	En años anteriores al 2026 he declarado renta:	X	
6	Soy pensionado. (ANEXAR CERTIFICACIÓN) Si es pensionado favor indicar:		X
6.1	FONDO		
6.2	NIT		
7	Mis funciones se desarrollan en la ciudad de Bogotá, D.C.	X	
8	Realizo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
9	Realizo aportes VOLUNTARIOS a pensión (DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS) (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
10	Realizo pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (ANEXAR CERTIFICACIÓN) Si realiza el pago de intereses para vivienda favor indicar:		X
10.1	Valor Mensual		
11	Realizo pagos a Medicina Prepagada, Plan Complementario de Salud o Seguros de Salud (ANEXAR CERTIFICACIÓN) Si realiza los mencionados pagos favor indicar:		X
11.1	Valor Mensual		
12	Por Dependientes (Si cumple con algún ítem del Parágrafo 2, Art. 387 del Estatuto Tributario, Art. 1.2.4.1.18 Dcto.1625 de 2016) (**) - (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
13	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad. (ANEXAR CERTIFICACIÓN) (ART. 383.Parágrafo 2 E.T)		X

(*) Quienes presenten el formato de Cuenta de Cobro o Factura de Venta por los servicios prestados, deberá señalar en la descripción el objeto del contrato.



(**) A continuación encontrará la definición de dependientes, registrada en el Parágrafo 2, Artículo 387 del Estatuto Tributario:

“Parágrafo 2º. Definición de dependientes. Para propósitos de este artículo tendrán la calidad de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.”

POR LO ANTERIOR, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE EL 80% O MAS DE MIS INGRESOS HASTA EL MOMENTO DE ESTE COBRO, SON PRESTADOS DE MANERA PERSONAL Y CORRESPONDEN AL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL O SERVICIOS TECNICOS, DONDE PREDOMINA EL FACTOR INTELECTUAL Y NO REQUIEREN DEL USO DE MATERIALES, MAQUINARIA O EQUIPO ESPECIALIZADO; LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES VERÁZ Y SE PUEDE COMPROBAR EN CUALQUIER MOMENTO, PARA LO CUAL OTORGO LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA: (Es decir si su contrato con el INPEC es inferior a sus ingresos percibidos por otros conceptos, hacer caso omiso al párrafo anterior).

En constancia de lo anterior se firma al 3 de marzo de 2026.

Atentamente,

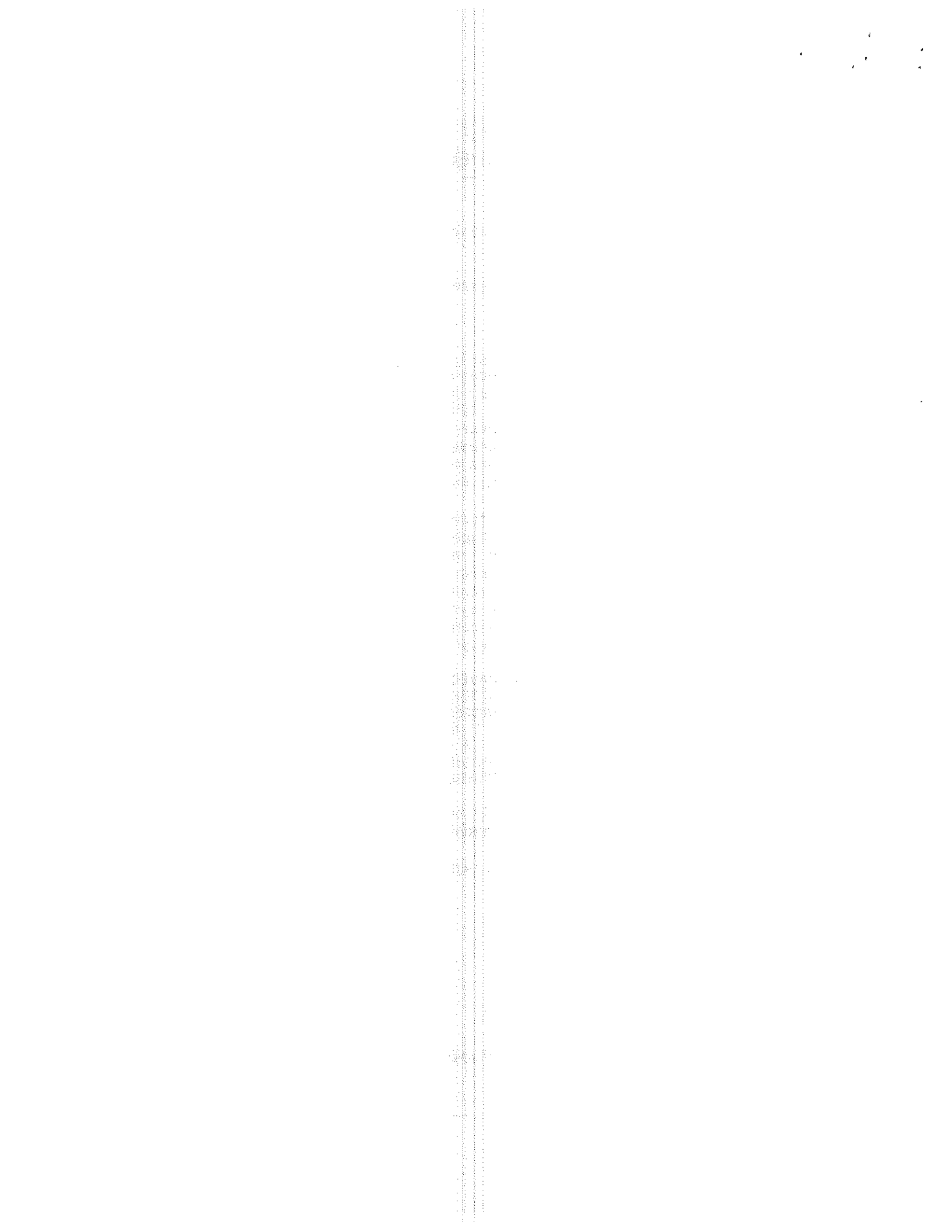
INÉS ADRIANA SALAZAR HERRERA
C.C No. No. **52.422.046** de Bogotá, D.C.
Contrato No.106-2026

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27-48

Conmutador: 601 2347474

Página 3 de 3
Código: PA-DO-G01-F01



DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	52422046	INES ADRIANA SALAZAR HERRERA	CI 224 87c 61 Int 6 Aplo 504
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO
ÚNICA	I - Independiente		BOGOTÁ D. C.
CORREO		BOGOTÁ, D. C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD		NO	

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)
		57910565	02/03/2026
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA
2026-02	2026-02	1	50
TOTAL A PAGAR			\$548.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	TOTALES SALUD		UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Colización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
		Cotización Obligatoria	NIT		No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS08	Compensar EPS	860066942-7	238.400	0	0	0	0	0	0	0	0	238.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsidio	Días Mora	Valor Mora Colización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Compensar	860066942-7	302.600	0	0	0	0	0	0	302.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Mora Colización	Días Mora	Valor Mora Colización	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	860066942-7	9.900	0	0	9.900	0	0	0	9.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IBE, LIMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	238.400	238.400
Pensión	1	302.600	302.600
Riesgos Laborales	1	9.900	9.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	548.900	548.900